



Invitación a prestar servicios en la Academia de la Magistratura

La Academia de la Magistratura, requiere contar con el servicio de (01) un Especialista en Integridad Institucional para la implementación del Modelo de integridad y ética para la Academia de la Magistratura, en el marco de la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP y Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 003-2023-PCM/SIP, con el perfil descrito a continuación:

FORMACION	Profesional en Derecho y/o Contabilidad y/o Administración y/o Economía y/o Ciencias Políticas. Capacitación acreditada en Gestión de riesgos, Control Interno, Compliance y Ética.
EXPERIENCIA	Experiencia general mínima de 06 años en el sector público y/o privado relacionado a temas de Integridad y/o control interno y/o gestión de riesgo. Experiencia específica de 03 años en el sector público relacionado a temas de Integridad pública y/o control interno y/o gestión de riesgos. RUC Activo y Habido. RNP vigente. Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, según el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado. Declaración Jurada de No estar inhabilitado para ejercer función pública por decisión administrativa firme o sentencia judicial con calidad de cosa juzgada. Declaración Jurada de No registrar antecedentes policiales, penales, ni judiciales.

IMPORTANTE

Duración de Contrato: A partir de la notificación de la Orden de Servicio que realizará la Subdirección de Logística al correo electrónico señalado por EL PROVEEDOR y hasta 30 días calendarios.

Honorarios Profesionales: S/ 6,000.00 (Seis Mil y 00/100 soles).

Tipo de trabajo: Locación de Servicios.

Plazo de postulación: Fecha de Inscripción de Postulantes: Del 27 al 30 de Octubre de 2023.

Para poder postular debe dirigirse al correo jflores@amag.edu.pe atención a la Subdirección de Logística enviando **propuesta económica** y la acreditación de los requisitos según el punto V de los términos de referencia.

Deberán adjuntar el CV documentado actualizado en un solo archivo en formato .PDF (capacidad máxima de 20mb) en el siguiente orden (1° Formación, 2° Experiencia, 3° Capacitación).